

## Ficha Metodológica

# ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES - AUDITECT

Versión 1.0

Año 2023

**Operación Estadística:** Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales

**Sigla:** AuditeCT

**Entidad responsable:** Auditoría General de la República (AGR)

**Tipo de Operación Estadística:** A partir del aprovechamiento de registros administrativos

### Antecedentes

En el **año 2000**, a través del numeral 7º del artículo 17 del Decreto Ley 272, se determinó como una de las funciones del Auditor General de la República "Certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia".

Según López Obregón (2006), una vez organizada como entidad independiente, la Auditoría General de la República desarrolló, durante el periodo 2000 a 2002, metodologías para efectuar un control fiscal financiero y así evaluar la gestión administrativa y financiera y parte de la gestión misional de las contralorías territoriales. En una segunda etapa, entre **2003** y **2005**, conformó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo- BID, la Comisión de Mejoramiento del Control fiscal con el objeto de estructurar un sistema integral de evaluación de las contralorías, que permitiera su certificación con base en criterios técnicos objetivos y procesos auditores eficientes atendidos a estándares internacionales (López, 2006, pág. 137)<sup>1</sup>. La Comisión diseñó el Sistema de Evaluación de Instituciones Superiores de Auditoría (SEISA), compuesto por seis (6) subsistemas interrelacionados que permitían el control fiscal integral de las contralorías y generaban los indicadores y calificaciones necesarios para el proceso de certificación.

Si bien la AGR efectuó evaluación de la gestión de las contralorías entre **2000** y **2010**, tal fue reglamentada, por primera vez, mediante la Resolución Orgánica 04 del 2 de junio de 2011, disposición según la cual el proceso de certificación se realizaba en cinco niveles de desarrollo del control fiscal. Luego, tal proceso fue modificado con la Resolución Orgánica 06 del 17 de abril de **2013**, según la cual como resultado de la evaluación se calificaba a las contralorías en cuatro niveles, según el rango de resultados.

Posteriormente, con la Resolución Orgánica 007 del 15 de julio de **2019**, se adoptaron nuevos parámetros para la certificación de las contralorías, atendiendo a dos componentes: la gestión y los resultados; con base en variables susceptibles de ser medidas de forma cuantitativa y cualitativa.

A final de ese mismo año, a raíz de la reforma constitucional que introdujo el Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de **2019**, se elevó a mandato constitucional la función:

«(...) La Auditoría General de la República realizará la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la Contraloría General de la República intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencie falta de objetividad y eficiencia. (...)»

<sup>1</sup> López Obregón (2006).

En desarrollo de tal disposición constitucional, el Decreto Ley 403 de 2020 en su artículo 30 precisó que tal certificación se debe realizar a partir de indicadores de gestión, atendiendo a variables cualitativas y cuantitativas, y que se deben practicar evaluaciones parciales trimestrales, para alertar oportunamente a las contralorías sobre su desempeño y que adopten las decisiones para superar las debilidades.

En cumplimiento de lo anterior, en el año **2020**, se diseñó la primera versión de la Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales, que fue adoptada en su procedimiento, metodología y parámetros, a través de la Resolución Orgánica 012 de 14 de julio de ese año.

Luego, en proceso de mejora continua, por medio de la Resolución Orgánica 015 de agosto de **2020**, que derogó la Resolución Orgánica 012 de 2020, se actualizó la metodología, aclarando los criterios diferenciados en la construcción de los indicadores; adicionando variables para la agrupación de contralorías territoriales; introduciendo el uso del método de rangos diferenciados que permiten dar una interpretación cualitativa adecuada a indicadores con un comportamiento atípico, sustituyendo el método de evaluación cualitativa de quintiles por los niveles de gestión y sus riesgos asociados; y ajustando los campos definidos en las fichas técnicas para el cálculo de los indicadores.

En diciembre del año **2020**, a través de la Resolución Orgánica 020 de diciembre de 2020, se adoptó la versión 3.0 de la Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, en la que se eliminó el método de agrupación de las contralorías territoriales; se cambió el nombre del proceso de Metodologías SINACOF por Directrices SINACOF, se ajustaron las ponderaciones de los indicadores; se agregaron las fichas técnicas detalladas de los indicadores y se mejoraron algunos indicadores.

A través de la Resolución Orgánica 011 de diciembre de **2021**, se adoptó la versión 4.0 de metodología para la medición de la gestión de la vigencia 2022, y posteriores, derogando la Resolución 020 de 2020, en esta actualización se hacen más explícitos los casos N/A en los que no aplican los indicadores, así como los casos N/E de no evaluación de indicadores; se redactan de manera más precisa las transformaciones de los indicadores primarios; se incluyen las fórmulas explícitas para el cálculo de los dos casos de transformación por rangos diferenciados y se incluyen los casos excepcionales de rangos diferenciados; las fichas de los indicadores son presentadas en un documento anexo independiente; y se ajustan y corrigen los campos definidos en las fichas técnicas para el cálculo de los indicadores.

La versión 4.0 fue ajustada en abril de **2022**, modificando los valores referentes utilizados para el cálculo de los valores  $P_{80}$  y  $P_{20}$ , pasando a utilizar los valores de los Indicadores Primarios Calculados de las tres últimas evaluaciones homólogas; así mismo complementando la redacción sobre el cálculo de los rangos diferenciados.

	<p>En ese mismo proceso de mejoramiento continuo, a través de la Resolución Orgánica 015, que derogó la 011 de 2021, se estableció en el mes de diciembre de <b>2022</b>, la versión 4.1 de la metodología, que incluyó ajustes generales de redacción y modificación de la tabla de niveles de gestión y riesgos asociados.</p> <p>Como resultado de la caracterización de la operación estadística AuditeCT según los lineamientos del DANE, en febrero de 2023 fue incorporada en el SICODE y validada por el Grupo Interno de Trabajo Planificación y Articulación Estadística del DANE.</p>
<b>Objetivo General</b>	<p>Medir trimestral y anualmente la gestión de las contralorías territoriales del país, en el marco de los criterios y estructura temática definida por la Auditoría General de la República, con el fin de identificar fortalezas o debilidades para que estas emprendan acciones de mejora y, de esta manera, determinar el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular trimestralmente los indicadores primarios, secundarios y de proceso que describen el desempeño de las contralorías territoriales, que permitirán asociar la valoración cualitativa para reconocer actividades y procesos que deben ser objeto de mejoramiento de forma previa a la certificación anual.</li> <li>2. Aplicar y notificar trimestralmente la valoración cualitativa asociada a los indicadores primarios, secundarios y de proceso a través de los niveles de gestión con el riesgo asociado frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, permitiendo reconocer alertas frente al grado de desempeño presentado.</li> <li>3. Calcular y difundir anualmente los indicadores primarios, secundarios y de proceso que permiten determinar el desempeño y nivel de gestión de las contralorías territoriales.</li> <li>4. Generar y difundir anualmente el Índice AuditeCT para determinar la certificación de la gestión de las contralorías territoriales de acuerdo con el puntaje crítico.</li> </ol>
<b>Alcance Temático</b>	<p>A continuación se relacionan los procesos que se investigan y sobre los que se presentarán los resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Proceso contable:</b> Permite monitorear la gestión y publicidad de los estados financieros y contables, conforme las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.</li> <li>2. <b>Proceso presupuestal:</b> Permite monitorear la calidad del proceso de planeación y ejecución del presupuesto de la contraloría territorial.</li> <li>3. <b>Proceso de contratación:</b> Permite monitorear la publicidad de la contratación que realiza la contraloría territorial.</li> <li>4. <b>Proceso de participación ciudadana:</b> Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para responder de manera oportuna las peticiones ciudadanas, así como para promover la participación ciudadana.</li> <li>5. <b>Proceso auditor:</b> Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para cumplir con su función de vigilancia y control fiscal a través de la ejecución de su plan de vigilancia y control fiscal, o el nombre que internamente le asigne cada órgano de control fiscal territorial.</li> </ol>

6. **Indagaciones preliminares:** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para gestionar las indagaciones preliminares.
7. **Proceso de responsabilidad fiscal:** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para gestionar los procesos de responsabilidad fiscal, ordinarios o verbales, orientados al resarcimiento del daño al patrimonio público.
8. **Proceso administrativo sancionatorio fiscal (PASF):** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para gestionar los PASF a su cargo.
9. **Proceso de jurisdicción coactiva:** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para ejercer el cobro coactivo, con el fin de recaudar las deudas fiscales, derivadas de los fallos con responsabilidad fiscal, las sanciones fiscales y las garantías asociadas a dichos fallos.
10. **Plan de mejoramiento:** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para cumplir las acciones correctivas propuestas en los planes de mejoramiento presentados a la Auditoría General de la República.
11. **Beneficios del control fiscal:** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para generar beneficios cuantificables y cualificables del control fiscal.
12. **Control interno:** Permite monitorear el avance del sistema de control interno y la capacidad de evaluación de la oficina de control interno de la contraloría territorial.
13. **Proceso macro fiscal (informes):** Permite monitorear la capacidad de la contraloría territorial para elaborar y comunicar los informes macrofiscales que constitucionalmente debe consolidar.
14. **Planeación estratégica:** Permite monitorear el avance en la ejecución de la planeación estratégica de la contraloría territorial.
15. **Directrices SINACOF:** Permite monitorear la aplicación de las directrices de armonización, unificación y estandarización establecidas por el SINACOF, por parte de la contraloría territorial.

### Conceptos Básicos

**Contralorías Territoriales:** Son entidades de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal y no tendrán funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización. Ejercen la función pública de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos **Fuente:** Contraloría General de la República (2022). Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 3.0

**Control fiscal:** Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

El control fiscal será ejercido en forma posterior y selectiva por los órganos de control fiscal, sin perjuicio del control concomitante y preventivo, para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en los términos que establece la Constitución Política y la ley. **Fuente:** Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta

implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 2. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258."

**Desempeño:** Medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo **Fuente:** Adaptado Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2005), Indicadores de Desempeño en el Sector Público.

**Directrices del SINACOF:** Aplicación de las directrices de armonización, unificación y estandarización establecidas por el Sistema Nacional de Control Fiscal –SINACOF, por parte de la contraloría territorial. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Gestión:** Configuración de un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional. Así como un conjunto de métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación **Fuente:** Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional (2019). Marco General del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 6

**Indicador:** Expresión cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamiento o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o relación entre variables. **Fuente:** Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados, Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE S.F- Departamento Nacional de Planeación DNP S.F

**Indicador bien comportado AuditeCT:** Un indicador que cumpla con estas condiciones:  
1) Rango: su rango (valores máximos y mínimos) se encuentre entre cero y cien [0, 100];  
y  
2) Sentido: la valoración del indicador mejora en la medida que el valor es mayor (100 es mejor que 0).  
3) Los valores que adopta el indicador concuerdan con los niveles de gestión de la evaluación: Nivel 1 [0, 20), Nivel 2 [20, 40), Nivel 3 [40, 60), Nivel 4 [60, 80), Nivel 5 [80, 100].

**Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales"

**Indicador primario AuditeCT:** Expresión cuantitativa observable y verificable de la mínima unidad de medida de los procesos misionales y de apoyo de una contraloría territorial. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Indicador secundario AuditeCT:** Expresión cuantitativa construida a partir de la suma ponderada de uno o más indicadores primarios que conforman una unidad conceptual de los procesos misionales o de apoyo de las contralorías territoriales, y que a su vez son constitutivos de los indicadores de proceso. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de

la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Índice:** Conjunto de ítems que explican una determinada política a partir de sus niveles de variación **Fuente:** Adaptado Departamento Administrativo de la Función Pública, Glosario de Términos del Desempeño Institucional, 2022

**Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales - AuditeCT:** Indicador que de manera sintética mide el desempeño de las contralorías territoriales reflejando sus capacidades para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales; y Departamento Administrativo de la Función Pública (2022), Glosario de Términos del Desempeño Institucional

**Objeto de vigilancia y control:** Se entiende por objeto de vigilancia y control, las actividades, acciones, omisiones, operaciones, procesos, cuenta, contrato, convenio, proyecto, programa, acto o hecho, y los demás asuntos que se encuentren comprendidos o que incidan directa o indirectamente en la gestión fiscal o que involucren bienes, fondos o recursos públicos, así como el uso, explotación, exploración, administración o beneficio de los mismos. **Fuente:** Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 2. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258.

**Órganos de Control Fiscal:** Son la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales y la Auditoría General de la República, encargados de la vigilancia y control de la gestión fiscal, en sus respectivos ámbitos de competencia. **Fuente:** Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 2. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258.

**Plan de Vigilancia y Control Fiscal:** Constituye el instrumento de planificación que contiene la programación técnica para la ejecución de los ejercicios de vigilancia y control fiscal e implica el conocimiento de las entidades vigiladas, del régimen de control fiscal nacional vigente, las competencias técnicas, operativas y éticas del talento humano de la Entidad y la disposición de los recursos físicos, financieros y tecnológicos para su puesta en marcha y culminación. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2021), Guía de Auditoría en el Marco Constitucional y Legal de Vigilancia y Control Fiscal Armonizado con las Normas Internacionales ISSAI

**Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT:** Es un documento de direccionamiento estratégico que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de las Contralorías Territoriales respecto a la programación de auditorías a sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos y temas de prioridad, sobre los cuales las Contralorías Territoriales ejercen vigilancia y control fiscal durante un período determinado. **Fuente:** Contraloría General de la República (2022). Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 3.0

**Planeación Estratégica:** Proceso periódico de direccionamiento estratégico mediante el cual se establecen políticas, lineamientos y criterios para la planificación, programación y seguimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, que toma como referencia lo establecido en el marco legal del control fiscal<sup>16</sup> y en el plan estratégico vigente de la AGR. **Fuente:** Auditoría General de la República, Guía de Auditoría en el Marco Constitucional y Legal de Vigilancia y Control Fiscal Armonizado con las Normas Internacionales ISSAI, 2021"

**Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal:** Conjunto de actuaciones administrativas para la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y la gestión fiscal. **Fuente:** Adaptado de Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258.

**Proceso Auditor:** Es un proceso sistemático que evalúa, acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas vigentes, la política pública y/o la gestión y los resultados fiscales de los entes objeto de control fiscal y de los planes, programas, proyectos y/o asuntos a auditar, mediante la aplicación de los sistemas y verificación de los principios del sistema de control fiscal. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales; Contraloría General de la República (2022). Control fiscal micro <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/control-fiscal-micro-proceso-auditor>

**Proceso Contable:** Conjunto ordenado y sistémico de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan el accionar de la Entidad El indicador mide la gestión en la publicación de los estados financieros y contables por parte de la Contraloría Territorial, conforme las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación. **Fuente:** Adaptado de: Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales; Contaduría General de la Nación (2022). <https://www.contaduria.gov.co>

**Proceso de Beneficios del Control Fiscal:** Acciones evidenciadas debidamente comprobadas, que correspondan al seguimiento de acciones establecidas en planes de mejoramiento o que sean producto de observaciones, hallazgos, pronunciamientos o advertencias efectuados por la Contraloría, que sean cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio. **Fuente:** Adaptado de Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 127. 12 de julio de 2011. D.O. 48.128; Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales; Contraloría General de la República (2022). Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 3.0



**Proceso de Contratación:** Cumplimiento del marco normativo aplicable a la contratación pública, atendiendo los principios de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, -CP-; en el Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA. y en el Código General Disciplinario. **Fuente:** Adaptado de Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 209. 7 de julio de 1991 (Colombia); Auditoría General de la República (2023), Documento Orientaciones para la Gestión del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, Artículo 209 de La CP, principios de la función administrativa; Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

**Proceso de Control Interno:** Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. **Fuente:** Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Art. 1. 29 de noviembre de 1993. D.O. 41.120.

**Proceso de Indagaciones Preliminares:** Etapa de proceso jurídico que tiene por objeto verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él. **Fuente:** Adaptación de: Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258; Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Proceso de Jurisdicción Coactiva:** Ejercicio de cobro coactivo, con el fin de recaudar las deudas fiscales, derivadas de los fallos con responsabilidad fiscal, las sanciones fiscales y las garantías asociadas a dichos fallos. **Fuente:** Adaptado de: Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales;

**Proceso de Participación Ciudadana:** Atención oportuna a las peticiones ciudadanas (denuncias, quejas y solicitudes), así como el fortalecimiento del control social (control fiscal participativo), mediante actividades de rendición de cuentas, articulación en proceso de control y vigilancia fiscal, ejercicios de deliberación ciudadana sobre políticas públicas y acompañamiento en la creación, apoyo y promoción de las veedurías ciudadanas y en procesos de información y capacitación (formación) ciudadana. **Fuente:** Adaptado de Auditoría General de la República (2023). Documento Orientaciones para la Gestión del Plan de Vigilancia y Control Fiscal

**Proceso de Plan de Mejoramiento:** Cumplimiento de las acciones correctivas propuestas en los planes de mejoramiento presentados a la Auditoría General de la República. **Fuente:** Adaptado de: Auditoría General de la República (2022). Metodología

para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Proceso de Planeación Estratégica:** Es el proceso de direccionamiento estratégico en el que son establecidas las políticas, lineamientos, y estrategias para la planificación, programación, y seguimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT, que se ejecutará en un período determinado con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Territorial y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional y legal. **Fuente:** Contraloría General de la República (2022). Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 3.0"

**Proceso de Responsabilidad Fiscal:** Conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa, un daño al patrimonio del Estado. **Fuente:** Contraloría General de la República (2022). Responsabilidad Fiscal.

**Proceso Macro fiscal:** Atribuciones asignadas a las contralorías que se materializa a través de la elaboración de informes relacionados con la labor de vigilancia de la contabilidad de la ejecución presupuestal mediante los siguientes informes:

- Informe financiero anual relacionado con las finanzas públicas territorial y/o nacional
- Informe de ejecución del presupuesto general del sector público
- Informe anual sobre la deuda pública
- Informe de auditoría a las reservas presupuestales
- Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente

**Fuente:** Adaptado de: Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales; Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 268 y 272. 7 de julio de 1991 (Colombia).

**Proceso Presupuestal:** Es la planeación ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos que consiste en el recaudo de las cuentas estimadas y la asunción y pago de obligaciones con cargo a las apropiaciones, que constituyen las autorizaciones máximas para comprometer el presupuesto en la correspondiente vigencia fiscal, previo cumplimiento de unas etapas. **Fuente:** Adaptado de Adaptado Decreto Ley 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. 15 de enero de 1996. D.O. No. 42692; Auditoría General de la República (2022). Metodología para la Certificación anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales

**Sistema Nacional de Control Fiscal –SINACOF:** Es el conjunto de organismos, políticas, principios, normas, métodos, procedimientos, herramientas tecnológicas y mecanismos, estructurados lógicamente, que permiten la armonización, unificación y estandarización del proceso de control fiscal; la coordinación de acciones, la integración y el fortalecimiento de los entes de control fiscal; para el ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que manejan fondos o bienes

	<p>públicos. <b>Fuente:</b> Resolución 6193 de 2010 [Contraloría General de la República]. Por la cual se dictan disposiciones para armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial.</p> <p><b>Sujeto de vigilancia y control fiscal:</b> Son los órganos que integran las ramas del poder público, los órganos autónomos e independientes, los de control y electorales, los organismos creados por la Constitución Política y la ley que tienen régimen especial, el Banco de la República, y las demás entidades públicas en todos los niveles administrativos, los particulares, las personas jurídicas y cualquier otro tipo de organización o sociedad que a cualquier título recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, recursos del Estado y/o bienes o recursos públicos en lo relacionado con éstos. <b>Fuente:</b> Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados, Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258.</p> <p><b>Usuarios previstos:</b> Son la parte que recibe los resultados del ejercicio de vigilancia y control fiscal, tales como sujetos de control, ciudadanía, Consejo de Estado, Congreso de República, asambleas departamentales y concejos municipales y distritales. <b>Fuente:</b> Auditoría General de la República (2021). Guía de Auditoría en el Marco Constitucional y Legal de Vigilancia y Control Fiscal Armonizado con las Normas Internacionales ISSAI</p> <p><b>Vigilancia fiscal:</b> Es la función pública de vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa. Consiste en observar el desarrollo o ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, sin intervenir en aquellos o tener injerencia en estas, así como con posterioridad al ejercicio de la gestión fiscal, con el fin de obtener información útil para realizar el control fiscal. <b>Fuente:</b> Decreto 403 de 2020. Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Art. 2. 16 de marzo de 2020. D.O. No. 51.258.</p>
<b>Variables</b>	Véase anexo número 1 correspondiente a la relación de variables.
<b>Indicadores</b>	Véase fichas técnicas de indicadores primarios disponibles en el micrositio AuditeCT <a href="https://www.auditoria.gov.co/auditect">https://www.auditoria.gov.co/auditect</a>
<b>Estándares Estadísticos Empleados</b>	<p><b>Nomenclaturas:</b>  <b>Nomenclatura Contralorías Territoriales</b>  <i>Organismo emisor:</i> Auditoría General de la República (AGR)  <i>Versión:</i> 1.0</p> <p>La Auditoría General de la República creó una nomenclatura propia en la cual asigna códigos alfanuméricos que sirven para identificar Contralorías Territoriales.</p> <p><b>Clasificaciones:</b>  <b>Clasificación Tipo de Contraloría</b>  <i>Organismo emisor:</i> Auditoría General de la República (AGR)  <i>Versión:</i> 1.0</p>

	La Auditoría General de la República creó una clasificación para observaciones homogéneas y mutuamente excluyentes relacionadas con el tipo de entidad territorial de la contraloría (1= Departamental, 2= Distrital, 3= Municipal).
<b>Universo de Estudio</b>	Contralorías territoriales del país.
<b>Población Objetivo</b>	Contralorías territoriales del país
<b>Unidades Estadísticas</b>	<b>Unidad de Observación:</b> Contralorías territoriales del país; así como los procesos administrativos o misionales que describen su desempeño y que se relacionan en el alcance temático de la operación estadística Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales – AuditeCT.
	<b>Unidad de Análisis:</b> Contralorías territoriales del país; así como los procesos administrativos o misionales que describen su desempeño y que se relacionan en el alcance temático de la operación estadística Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales – AuditeCT.
<b>Fuentes de Datos</b>	<p>Las fuentes que proporcionan los datos requeridos por la operación estadística comprenden fuentes de datos secundarias, correspondiente al conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por la Auditoría General de la República en el cumplimiento de sus funciones derivadas de Artículo 274 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 42 de 1993, Decreto Ley 272 de 2000 (Artículo 17) y Resolución 001 de 2023.</p> <p>El registro administrativo “Rendición de la Cuenta de las Contralorías Territoriales” tiene por objetivo “Recopilar y consolidar los datos de carácter legal, técnico, financiero y contable que soportan las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un periodo de tiempo determinado”.</p>
<b>Cobertura Geográfica</b>	La extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística comprende los 32 departamentos del país y 34 Municipios (Medellín, Itagüí, Bello, Envigado, Tunja, Soacha, Cali, Yumbo, Tuluá, Palmira, Popayán, Pasto, Buenaventura, Girón, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Valledupar, Soledad, Santa Marta, Barranquilla, Neiva, Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Dosquebradas, Cúcuta, Villavicencio, Sincelejo, Montería, Cartagena, Rionegro y Bogotá) en los cuales se encuentran ubicadas las contralorías territoriales objeto de evaluación.
<b>Periodo de Referencia</b>	<p>La observación realizada corresponde a:</p> <p><b>Evaluaciones parciales trimestrales:</b> comprende la gestión del trimestre inmediatamente anterior, aplica únicamente para primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia, toda vez que el cuarto trimestre hacer parte de la certificación que se emite en la siguiente vigencia.</p> <p><b>Certificación anual:</b> comprende a la gestión del año inmediatamente anterior.</p>
<b>Periodo de Acopio y Frecuencia</b>	<p>La obtención de los datos se realiza trimestralmente.</p> <p>La frecuencia de la operación estadística es:</p> <p><b>Evaluaciones parciales:</b> Trimestral (aplica únicamente para primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia)</p> <p><b>Certificación:</b> Anual</p>

<b>Método de Acopio</b>	Una vez finaliza la obtención del registro administrativo, se ejecuta la ETL (Extraction, Transformation and Load) para ingesta de datos y posterior almacenamiento en el Data Lake de acuerdo con las variables necesarias para el aprovechamiento estadístico.
<b>Desagregación Geográfica y Temática</b>	<p><b>Desagregación geográfica:</b> No se cuenta con una variable de ubicación, sin embargo, de acuerdo con las unidades de observación se cuenta con información de los 32 departamentos del país y de 34 Municipios (Medellín, Itagüí, Bello, Envigado, Tunja, Soacha, Cali, Yumbo, Tuluá, Palmira, Popayán, Pasto, Buenaventura, Girón, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Valledupar, Soledad, Santa Marta, Barranquilla, Neiva, Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Dosquebradas, Cúcuta, Villavicencio, Sincelejo, Montería, Cartagena, Rionegro y Bogotá).</p> <p><b>Desagregación temática:</b> comprende los procesos administrativos o misionales que describen su desempeño y que se relacionan en el alcance temático de la operación estadística Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales – AuditeCT.</p>
<b>Periodo y Frecuencia Disponibles de los Resultados</b>	<p><b>Evaluaciones parciales:</b> Trimestralmente, desde el primer trimestre de la vigencia 2020 (aplica únicamente para primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia)</p> <p><b>Certificación:</b> Anualmente, desde el año 2020</p>
<b>Medios de Difusión y Acceso</b>	<p><b>Evaluaciones parciales trimestrales:</b>  <i>Canal de difusión:</i> Internet  <i>Medio de difusión:</i> comunicación oficial (correo electrónico u oficio)</p> <p>Se notifican los informes técnicos a través de comunicación oficial a las contralorías territoriales (aplica únicamente para primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia). Esta información tiene reserva, por lo tanto, no se encuentra disponible en el micrositio AuditeCT de la página web de la Auditoría General de la República.</p> <p><b>Certificación anual:</b>  <i>Canal de difusión:</i> Internet  <i>Medio de difusión:</i> sitio web y comunicación oficial (correo electrónico u oficio)</p> <p>Se notifican los informes técnicos a través de comunicación oficial a las contralorías territoriales. Así mismo, se publican los cuadros de salida, los informes técnicos y las series históricas (Únicamente del Índice AuditeCT) en el en el micrositio AuditeCT de la página web de la Auditoría General de la República.</p>

## Anexo 1 Listado de Variables de la Operación Estadística AuditeCT

No	Nombre de la variable	Tipo de campo	Homologación
<b>Variables para calcular indicadores primarios bien comportados</b>			
1	Nombre de la Contraloría Territorial	Carácter	Nom_Contraloria
2	Código Contraloría	Carácter	Cod_Contraloria
3	Tipo de Contraloría	Numérico	Tip_Contraloria
4	Periodo	Numérico	Periodo
5	Año	Numérico	Año
6	Número acumulado de publicaciones mensuales de los informes financieros y contables en la página web	Numérico	Num_PCON_V1
7	Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los informes financieros y contables	Numérico	Num_PCON_V2
8	Valor del recaudo total acumulado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PP_V1
9	Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PP_V2
10	Valor acumulado de compromisos presupuestales (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PP_V3
11	Apropiación definitiva para la vigencia (valores en pesos colombianos)	Numérico	Apr_PP_V4
12	Valor acumulado de obligaciones presupuestales (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PP_V5
13	Valor acumulado de pagos	Numérico	Val_PP_V6
14	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia	Numérico	Niv_PCTR_V1
15	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa	Numérico	Num_PCTR_V2
16	Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia	Numérico	Num_PCTR_V3
17	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PCTR_V4
18	Valor de los contratos rendidos y no rendidos en el SIA Observa durante la vigencia (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PCTR_V5
19	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia	Numérico	Num_PPC_V1
20	Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo evaluado acumulado	Numérico	Num_PPC_V2
21	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley	Numérico	Num_PPC_V3
22	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia	Numérico	Num_PPC_V4
23	Número de actividades de promoción ejecutadas	Numérico	Num_PPC_V5
24	Número de actividades de promoción programadas por la contraloría	Numérico	Num_PPC_V6
25	Número acumulado de sujetos auditados	Numérico	Num_PA_V1
26	Número total de sujetos de vigilancia y control	Numérico	Num_PA_V2
27	Número acumulado de puntos auditados	Numérico	Num_PA_V3
28	Número total de puntos de vigilancia y control	Numérico	Num_PA_V4
29	Valor del presupuesto público auditado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V5
30	Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios y para puntos presupuesto asignado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V6
31	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado	Numérico	Num_PA_V7
32	Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo evaluado	Numérico	Num_PA_V8
33	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno	Numérico	Num_PA_V9
34	Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control	Numérico	Num_PA_V10
35	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento	Numérico	Num_PA_V11
36	Número total de cuentas rendidas durante la vigencia	Numérico	Num_PA_V12
37	Número acumulado de contratos auditados	Numérico	Num_PA_V13
38	Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial)	Numérico	Num_PA_V14
39	Valor acumulado de los contratos auditados (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V15
40	Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial) (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V16
41	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental	Numérico	Num_PA_V17

No	Nombre de la variable	Tipo de campo	Homologación
42	Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental	Numérico	Num_PA_V18
43	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V19
44	Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PA_V20
45	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal	Numérico	Num_PA_V21
46	Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo evaluado	Numérico	Num_PA_V22
47	Número acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal	Numérico	Num_PA_V23
48	Número total de solicitudes de PASF recibidas en el periodo evaluado	Numérico	Num_PA_V24
49	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal	Numérico	Pro_INDP-V1
50	Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal	Numérico	Num_INDP_V2
51	Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo evaluado	Numérico	Num_INDP_V3
52	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal	Numérico	Num_PRF_V1
53	Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado	Numérico	Num_PRF_V2
54	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción	Numérico	Num_PRF_V3
55	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PRF_V4
56	Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo evaluado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PRF_V5
57	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PRF_V6
58	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite)	Numérico	Núm_PRF_V7
59	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite)(valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PRF_V8
60	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados	Numérico	Núm_PRF_V9
61	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PRF_V10
62	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito	Numérico	Num_PASF_V1
63	Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo evaluado	Numérico	Num_PASF_V2
64	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad	Numérico	Num_PASF_V3
65	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia)	Numérico	Num_PASF_V4
66	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo evaluado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PJC_V1
67	Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo evaluado (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_PJC_V2
68	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas	Numérico	Num_PJC_V3
69	Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas	Numérico	Num_PJC_V4
70	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia	Numérico	Num_PJC_V5
71	Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia	Numérico	Num_PJC_V6
72	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia	Numérico	Num_PJC_V7
73	Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente	Numérico	Num_PMEJ_V1
74	Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte	Numérico	Num_PMEJ_V2

No	Nombre de la variable	Tipo de campo	Homologación
75	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_BCF_V1
76	Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia (valores en pesos colombianos)	Numérico	Val_BCF_V2
77	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo evaluado	Numérico	Num_BCF_V3
78	Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo evaluado	Numérico	Num_BCF_V4
79	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno	Numérico	Num_CI_V1
80	Número de procesos misionales de la contraloría territorial	Numérico	Num_CI_V2
81	Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno	Numérico	Num_CI_V3
82	Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno	Numérico	Num_CI_V4
83	Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Núm. 15 Art 268 de la CN)	Numérico	Inf_PM_V1
84	Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Núm. 11 Art 268 de la CN)	Numérico	Inf_PM_V2
85	Registro de la Deuda Pública del Estado (Núm. 3 Art 268 de la CN)	Numérico	Reg_PM_V3
86	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Núm. 7 Art 268 de la CN)	Numérico	Inf_PM_V4
87	Porcentaje de avance ejecutado del Plan Estratégico acumulado al periodo evaluado	Numérico	Por_PE_V1
88	Porcentaje de avance planeado del Plan Estratégico acumulado al periodo evaluado	Numérico	Por_PE_V2
89	Porcentaje de avance ejecutado del Plan de Acción Anual acumulado al periodo evaluado	Numérico	Por_PE_V3
90	Porcentaje de avance planeado del Plan de Acción Anual acumulado en el periodo evaluado	Numérico	Por_PE_V4
91	Implementación de las directrices de armonización, unificación y estandarización impartidas por el SINACOF	Numérico	Imp_DS_V1
<b>Variables para calcular indicadores secundarios</b>			
92	Indicador primario bien comportado del Proceso Contable 1	Alfanumérico	PCON1
93	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 1	Alfanumérico	PP1
94	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 2	Alfanumérico	PP2
95	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 3	Alfanumérico	PP3
96	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 4	Alfanumérico	PP4
97	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 5	Alfanumérico	PP5
98	Indicador primario bien comportado del Proceso Presupuestal 6	Alfanumérico	PP6
99	Indicador primario bien comportado del Proceso Contratación 1	Alfanumérico	PCTR1
100	Indicador primario bien comportado del Proceso Contratación 2	Alfanumérico	PCTR2
101	Indicador primario bien comportado del Proceso Contratación 3	Alfanumérico	PCTR3
102	Indicador primario bien comportado del Proceso de Participación Ciudadana 1	Alfanumérico	PPC1
103	Indicador primario bien comportado del Proceso de Participación Ciudadana 2	Alfanumérico	PPC2
104	Indicador primario bien comportado del Proceso de Participación Ciudadana 3	Alfanumérico	PPC3
105	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 1	Alfanumérico	PA1
106	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 2	Alfanumérico	PA2
107	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 3	Alfanumérico	PA3
108	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 4	Alfanumérico	PA4
109	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 5	Alfanumérico	PA5
110	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 6	Alfanumérico	PA6
111	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 7	Alfanumérico	PA7
112	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 8	Alfanumérico	PA8
113	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 9	Alfanumérico	PA9
114	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 10	Alfanumérico	PA10
115	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 11	Alfanumérico	PA11
116	Indicador primario bien comportado del Proceso Auditor 12	Alfanumérico	PA12
117	Indicador primario bien comportado del Proceso de Indagación Preliminar 1	Alfanumérico	INDP1
118	Indicador primario bien comportado del Proceso de Indagación Preliminar 2	Alfanumérico	INDP2
119	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 1	Alfanumérico	PRF1
120	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 2	Alfanumérico	PRF2
121	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 3	Alfanumérico	PRF3
122	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 4	Alfanumérico	PRF4
123	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 5	Alfanumérico	PRF5
124	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 6	Alfanumérico	PRF6



No	Nombre de la variable	Tipo de campo	Homologación
125	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 7	Alfanumérico	PRF7
126	Indicador primario bien comportado del Proceso de Responsabilidad Fiscal 8	Alfanumérico	PRF8
127	Indicador primario bien comportado del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal 1	Alfanumérico	PASF1
128	Indicador primario bien comportado del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal 2	Alfanumérico	PASF2
129	Indicador primario bien comportado del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal 3	Alfanumérico	PASF3
130	Indicador primario bien comportado del Proceso de Jurisdicción Coactiva 1	Alfanumérico	PJC1
131	Indicador primario bien comportado del Proceso de Jurisdicción Coactiva 2	Alfanumérico	PJC2
132	Indicador primario bien comportado del Proceso de Jurisdicción Coactiva 3	Alfanumérico	PJC3
133	Indicador primario bien comportado del Proceso de Jurisdicción Coactiva 4	Alfanumérico	PJC4
134	Indicador primario bien comportado del Plan de Mejoramiento 1	Alfanumérico	PMEJ1
135	Indicador primario bien comportado de Beneficios del Control Fiscal 1	Alfanumérico	BCF1
136	Indicador primario bien comportado de Beneficios del Control Fiscal 2	Alfanumérico	BCF2
137	Indicador primario bien comportado de Control Interno 1	Alfanumérico	CI1
138	Indicador primario bien comportado de Control Interno 2	Alfanumérico	CI2
139	Indicador primario bien comportado del Proceso Macro fiscal 1	Alfanumérico	PM1
140	Indicador primario bien comportado del Proceso Macro fiscal 2	Alfanumérico	PM2
141	Indicador primario bien comportado del Proceso Macro fiscal 3	Alfanumérico	PM3
142	Indicador primario bien comportado del Proceso Macro fiscal 4	Alfanumérico	PM4
143	Indicador primario bien comportado de Planeación Estratégica 1	Alfanumérico	PE1
144	Indicador primario bien comportado de Planeación Estratégica 2	Alfanumérico	PE2
145	Indicador primario bien comportado de DIRECTRICES SINACOF	Alfanumérico	DS1
<b>Variables para calcular indicadores de proceso</b>			
146	Nivel de publicidad de los informes financieros y contables	Alfanumérico	N_PCON
147	Gestión de la ejecución presupuestal frente al recaudo	Alfanumérico	G_PP1
148	Balance en la ejecución presupuestal	Alfanumérico	B_PP2
149	Gestión de la ejecución presupuestal del gasto público	Alfanumérico	G_PP3_6
150	Nivel de publicidad en la contratación estatal	Alfanumérico	N_PCTR
151	Gestión en la atención de peticiones	Alfanumérico	G_PPC1_2
152	Gestión en la promoción ciudadana	Alfanumérico	G_PPC3
153	Cobertura del proceso auditor	Alfanumérico	Cob_PA1_3
154	Cumplimiento del plan de auditorías	Alfanumérico	Cum_PA4
155	Evaluación del control fiscal interno	Alfanumérico	Eva_PA5
156	Gestión en la revisión de cuentas	Alfanumérico	G_PA6
157	Gestión del control a la contratación	Alfanumérico	G_PA7_8
158	Cobertura del control al componente ambiental	Alfanumérico	Cob_PA9_10
159	Eficacia del hallazgo fiscal y de la solicitud de PASF	Alfanumérico	Efi_PA11_12
160	Oportunidad en la gestión de indagaciones preliminares	Alfanumérico	O_INDP
161	Oportunidad en la gestión procesal de PRF	Alfanumérico	O_PRF1_6
162	Índice de fallos de responsabilidad fiscal	Alfanumérico	I_PRF_7_8
163	Índice de decisiones sancionatorias	Alfanumérico	I_PASF1
164	Oportunidad en la gestión procesal de PASF	Alfanumérico	O_PASF2_3
165	Índice de recaudo en PJC	Alfanumérico	I_PJC1
166	Gestión del PJC	Alfanumérico	G_PJC2_4
167	Cumplimiento del plan de mejoramiento	Alfanumérico	Cum_PMJ
168	Valoración de los beneficios de control fiscal	Alfanumérico	V_BCF
169	Gestión de control interno	Alfanumérico	G_CI
170	Cumplimiento del deber legal de elaborar y comunicar los informes Macro fiscales	Alfanumérico	Cum_PM
171	Cumplimiento de la planeación estratégica	Alfanumérico	Cum_PE
172	Grado de aplicación de las directrices SINACOF	Alfanumérico	Gra_DS
<b>Variables para calcular AuditeCT</b>			
173	Proceso contable	Alfanumérico	PCON
174	Proceso presupuestal	Alfanumérico	PP
175	Proceso de contratación	Alfanumérico	PCTR
176	Proceso de participación ciudadana	Alfanumérico	PPC
177	Proceso auditor	Alfanumérico	PA
178	Proceso de indagación preliminar	Alfanumérico	INDP

No	Nombre de la variable	Tipo de campo	Homologación
179	Proceso de responsabilidad fiscal	Alfanumérico	PRF
180	Proceso administrativo sancionatorio	Alfanumérico	PASF
181	Proceso de jurisdicción coactiva	Alfanumérico	PJC
182	Plan de mejoramiento	Alfanumérico	PMEJ
183	Beneficios del control fiscal	Alfanumérico	BCF
184	Control interno	Alfanumérico	CI
185	Proceso Macro fiscal	Alfanumérico	PM
186	Planeación estratégica	Alfanumérico	PE
187	Directrices SINACOF	Alfanumérico	DS

[www.auditoria.gov.co/auditect](http://www.auditoria.gov.co/auditect)

## Ficha Metodológica

# ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES - AUDITECT

Versión 1.0

Año 2023